Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 18 de Enero de 2024.

VISTO, el Expediente 101119/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de tres (03) dispositivos PENDRIVE 64 MB 3.0 - 130 MBS destinado al personal de la Dirección General de Instrumentos Normativos de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a través de RESOLUCIÓN Ss. A. F. N° 010/2023, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 15/2023 – RAF 557, adjunta en orden 21.

Que, vista y analizada las ofertas recibidas, y a partir de las Notas S/N, incorporadas en orden 44 y 45, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación directa a la firma de RIGA JORGE SEBASTIAN - C.U.I.T. N 20-30571474-8, por un monto de PESOS CUARENTA MIL QUINIENTOS 00/100 ($ 40.500,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8033UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8033, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, y N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3192/23 y N° 3219/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 15/2023 – RAF 557, a la firma de RIGA JORGE SEBASTIAN - C.U.I.T. N° 20-30571474-8, por un monto de PESOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 40.500,00), por la adquisición de tres (3) dispositivos PENDRIVE 64 MB 3.0 - 130 MBS destinado al personal de la Dirección General de Instrumentos Normativos de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8033UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8033, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN S.A. N° 029/2024.

Biol. Eugenia V. Alvarez
Secretaria de Ambiente
MPyA-Gobierno TDF AeIAS

Firmado digitalmente por ALVAREZ Eugenia Viviana
Fecha: 2024.01.18 16:46:46 -03'00'